



Por aumento de posibles ataques en colegios entregan protocolo de acción

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI), a través de sus unidades especializadas, entregó una serie de recomendaciones preventivas dirigidas a las comunidades educativas, en torno del aumento de amenazas de ataques difundidos principalmente en redes sociales. El subprefecto Cristian Villalobos, jefe de la Brigada del Cibercrimen, enfatiza que toda amenaza debe ser considerada como real, ya que este tipo de situaciones genera alarma pública y activa protocolos policiales de alta complejidad.

Por su parte, la psicóloga del INSCRIM, Vania Saavedra, destacó que se observa un aumento concreto de denuncias sobre acoso escolar que, en ocasiones, se relaciona con la reproducción de discursos violentos. "Existe un mayor consumo de parte de los jóvenes de las redes sociales, este hábito junto al acceso a discursos, contenidos, narrativas, pueden legitimar el uso de la agresión o de la violencia como forma de expresión".

Es así, que se recomendó en casos de acoso digital resguardar evidencia digital relevante, como capturas de pantalla, enlaces y nombres de usuario, información que resulta clave para el trabajo de análisis e identificación de los responsables. También se reiteró la importancia de realizar denuncias oportunas, además de informar inmediatamente a las autoridades del establecimiento.

Asimismo, se advirtió que no se debe intentar identificar ni confrontar a los posibles autores, así como tampoco exponerlos en redes sociales, ya que estas acciones pueden interferir en el desarrollo de la investigación y eventualmente constituir otros delitos. ☞